

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XIV LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**A C T A**

**SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA  
VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015**

**OFICIALÍA MAYOR**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ.**

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE VEINTE DIPUTADOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL CIUDADANO DIPUTADO JOEL VARGAS AGUIAR, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD, RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS, PRESENTADA POR EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**.**

**II.- CLAUSURA.**

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, PARA DAR PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS

Y DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD, RELATIVO A LA ENVIADA POR EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: “**PROYECTO DE DECRETO: EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DECRETA: SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA” IMPLEMENTADO POR DEL GOBIERNO FEDERAL; ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS.** **ARTÍCULO PRIMERO.**- SE AUTORIZA Y CONFIRMA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DENTRO DEL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y TIENE COMO PROPÓSITO QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PARTICIPEN PUEDAN OBTENER MAYORES RECURSOS, DURANTE LOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES, PARA SER DESTINADOS A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA MONETIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES QUE DE TIEMPO EN TIEMPO INTEGREN EL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (O CUALQUIER FONDO, FLUJO O APORTACIÓN QUE MEDIANTE ACUERDO, REGLAMENTO, LINEAMIENTO, LEY O DISPOSICIÓN JURÍDICA APPLICABLE LO SUSTITUYE O COMPLEMENTE DE TIEMPO EN TIEMPO). **ARTÍCULO SEGUNDO.**- SE AUTORIZA, LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENTREGA DE RECURSOS A NOMBRE Y POR CUENTA DE TERCERO Y POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE POTENCIALIZACIÓN DE RECURSOS Y OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO” A SUSCRIBIRSE EN EL PRESENTE EJERCICIO POR Y ENTRE EL (I) GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO; (II) EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; (III) LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; (IV) EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; Y (V) EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA. ASIMISMO, SE

AUTORIZA Y CONFIRMA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SER ASUMIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO FRENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE TAL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DE AQUELLOS CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON ÉSTE; INCLUYENDO, LA TRANSMISIÓN, CESIÓN Y AFECTACIÓN, POR UN PLAZO DE HASTA 25 (VEINTICINCO) AÑOS, DE LOS INGRESOS Y EL DERECHO A PERCIBIR LOS INGRESOS, PRESENTE Y FUTUROS, DERIVADOS DE LOS PORCENTAJES SUSCEPTIBLES DE AFECTACIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN V, 39, 40, 41 Y 52 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, O CUALQUIER FONDO, FLUJO O APORTACIÓN QUE MEDIANTE ACUERDO, REGLAMENTO, LINEAMIENTO, LEY O DISPOSICIÓN JURÍDICA APPLICABLE LO SUSTITUYE O COMPLEMENTE DE TIEMPO EN TIEMPO CON EL PROPÓSITO DE QUE DICHOS INGRESOS FUNJAN COMO FUENTE DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE, EN TÉRMINOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y LOS OTROS CONVENIOS Y ACUERDOS QUE SE SUSCRIBAN EN TÉRMINOS DEL PROGRAMA, ACTUALICEN EL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FONDO A QUE SE REFIERE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN. DE LA MISMA MANERA, SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ASÍ COMO PARA REALIZAR, CELEBRAR Y/O SUSCRIBIR CUALESQUIERA ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, MISMAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APPLICABLE. **TRANSITORIOS PRIMERO.**- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **SEGUNDO.**- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DECRETO, SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN AL MISMO".- SEGUIDAMENTE LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, SOLICITÓ DISPENSA DE TRÁMITES DE SEGUNDA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY REGLAMENTARIA SE PUSO A DISCUSIÓN LA PRESENTE

SOLICITUD Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **VEINTE VOTOS A FAVOR**, MANIFESTADOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO, FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE, ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, JULIA HONORIA DAVIS MEZA, RODOLFO DAVIS OSUNA, EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA, SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, MARITZA MUÑOZ VARGAS, AMADEO MURILLO AGUILAR, ARACELI NIÑO LÓPEZ, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, GUADALUPE ROJAS MORENO, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, CAMILO TORRES MEJÍA, DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, ALFREDO ZAMORA GARCÍA, IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ, NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, **CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.**- POR TANTO LA PRESIDENCIA CONSECUENTEMENTE DECLARÓ APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITES AL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS **COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS Y DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**. POR TANTO Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 Y 128 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRIMERO EN LO GENERAL, REGISTRÁNDOSE LAS INTERVENCIONES DE LA **CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DEL PÚBLICO EN GENERAL, Y A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HAGO PÚBLICO EN PRIMERA INSTANCIA EL RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO FEDERAL, AL IMPULSAR EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018, QUE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO NACIONAL ES NECESARIO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS AULAS QUE FAVOREZCAN EL CLIMA DE APRENDIZAJE DE NUESTROS EDUCANDOS, DONDE ES NECESARIO QUE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, Y QUE DICHO SEA DE PASO, FUE PRODUCTO DE LA REFORMA EDUCATIVA IMPULSADA POR EL PRESIDENTE LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO. Y CÓMO NO REFRENDAR

NUESTRO APOYO Y RESPALDO A ESTE DICTAMEN, SI EN DÍAS PASADOS ESTUVIMOS SOLICITANDO LA URGENTE INTERVENCIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL Y DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA EL ARREGLO Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DE LORETO Y LAS DEMÁS DEL ESTADO, ADEMÁS COMO DIPUTADOS ESTAREMOS MUY ATENTOS A QUE SE CUMPLA Y SE TRANSPARENTE Y SE APLIQUEN LOS RECURSOS PARA LOS QUE FUERON ETIQUETADOS. Y ALGO MUY IMPORTANTE, SE HIZO UN COMPROMISO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, EL LICENCIADO... EL CONTADOR PÚBLICO ISIDRO JORDÁN, EN EL QUE SE COMPROMETE A HACERNOS LLEGAR EL PROGRAMA DE PLANEACIÓN DE LAS ESCUELAS QUE SERÁN BENEFICIADAS CON DICHO RECURSO. LO CUAL... POR LO CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ ESTAR -POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA- SUPERVISANDO QUE SE EJERZAN CON TRANSPARENCIA COMO YA LO DIJE, Y EN TIEMPO. POR ELLO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CÓMO NO DAR VOTO A FAVOR SI EN LOS RECORRIDOS QUE HEMOS REALIZADO DESDE GUERRERO NEGRO HASTA CABO SAN LUCAS, EL CLAMOR GENERAL ES EL QUE GRAVE REZAGO EN QUE SE ENCUENTRAN NUESTRAS ESCUELAS DONDE VAN NUESTROS HIJOS. POR ESO Y POR MUCHAS COSAS MÁS, POR EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, ¡SÍ A ESTE DICTAMEN! ¡SÍ POR LOS NIÑOS DE BAJA CALIFORNIA SUR! ¡SÍ POR LOS JÓVENES DE BAJA CALIFORNIA SUR! ¡SÍ POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE EDUCACIÓN QUE EXISTEN EN BAJA CALIFORNIA SUR! MUCHAS GRACIAS A TODOS.”; SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “CON SU PERMISO, SEÑORA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS. PÚBLICO EN GENERAL. DECIR BUENO, ¿ÉSTE POR QUÉ ESTÁ EN CONTRA? AHÍ LES VA. NO ES QUE ESTÉ EN CONTRA, PERO HAY QUE HABLAR LAS COSAS CLARAS CÓMO SON. PRIMERO, ESTE PROGRAMA ES UN PROGRAMA ELECTORAL DESDE EL CENTRO DE LA REPÚBLICA, Y LES VOY A EXPLICAR POR QUÉ, PARA QUE LOS MEDIOS LO REGISTREN Y ESTEMOS ATENTOS A ESTO. EL PROGRAMA NOS DA RECURSOS PARA EL 2015, 2016, 2017, 2018... ¡QUÉ CASUALIDAD! EL 2018 HAY ELECCIONES FEDERALES, ¿SI? NOS VA A TRAER RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN TODO EL PAÍS, EN EFECTO VAMOS A TENER

RECURSOS DE... VAMOS A TENER LOS RECURSOS PARA POTENCIAR, VAMOS A AGARRAR DINERO DEL FUTURO, ¿SI? QUE NO VA A SER DEUDA, PERO VAMOS A DEJAR DE RECIBIR EL 25% DE LAS PERCEPCIONES NORMALES PARA PAGAR ESTE RECURSO EXTRAORDINARIO QUE NOS VA A LLEGAR, ASÍ FUE CLARAMENTE EXPLICADO. RECONOCEMOS QUE HAY REZAGO. SÍ HAY EN ESTE PAÍS NO NOMÁS EN NUESTRO ESTADO, PODEMOS SEÑALAR Y MOSTRAR EL REZAGO QUE HAY EN LAS AULAS EN NUESTRO ESTADO EN LOS DIFERENTES NIVELES. SABEMOS QUE TENEMOS QUE PRESENTAR EDUCACIÓN DIGNA Y SABEMOS QUE ESTO NOS VA A TRAER DINERO FRESCO -COMO DICEN LOS ECONOMISTAS- ¿SI? DIGÁMOSLO DE UNA MANERA, BARATO, Y EN EFECTO VAMOS A PODER CONSTRUIR MÁS EN ESTOS TRES AÑOS QUE LO QUE PUDIÉRAMOS CONSTRUIR SI USÁRAMOS EL RECURSO NORMALMENTE DE AQUÍ A VEINTE AÑOS. ESO ES CIERTO, Y POR ESO ES COMPLICADO LO QUE ALGUNA VEZ DIGAMOS, BUENO PUES NO APROVECHEMOS ESTA OPORTUNIDAD, QUE ADEMÁS SE ESTÁ HACIENDO A NIVEL NACIONAL, ¿SI? ENTONCES, BUENO... LO QUE NOSOTROS QUEREMOS DEJAR CLARO ES PRIMERO, BUENO QUE QUEDA CLARO QUE ES UN PROGRAMA EMINENTEMENTE ELECTORAL, ¿SI? PARA QUE SE LUZCAN LOS GOBIERNOS EN ESTOS PRÓXIMOS TRES AÑOS. PERO TAMPOCO VAMOS A HACERNOS A UN LADO DE LAS NECESIDADES REALES QUE HAY EN EL SISTEMA EDUCATIVO, ¿SI? Y POR ESO NO PODEMOS TAMPOCO DECIR NO Y QUEDARNOS AFUERA DE ESTA SITUACIÓN. PERO PRIMERO QUEREMOS QUE LA SOCIEDAD SEPA QUE ES UN PROGRAMA ELECTORAL, PARA QUE LO ESTEMOS VIGILANDO, ¿SI? PARA QUE LO ESTEMOS VIGILANDO. ASIMISMO, COMO SE DECÍA, BUENO ESTOS RECURSOS SE VAN A ESTAR PAGANDO HASTA CON UN 25%, ¿SI? DE LO QUE RECIBIRÍAMOS COMÚNMENTE DE AQUÍ A VEINTE AÑOS PARA RESPALDAR ESTE DINERO. SE DECÍA O SE DICE QUE NO SE UTILIZAN... QUE NO TIENE -¿CÓMO SE DICE?- INTERESES, PERO SE UTILIZA MANEJO DE CUENTA A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO QUE HISTÓRICAMENTE EN ESTE PAÍS IGUALMENTE HAY VARIOS EJEMPLOS, AYER SE pusieron VARIOS DE ELLOS, ¿SI? EN DONDE LOS FIDEICOMISOS ES UN MANEJO QUE NO SE TIENE CLARIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS DENTRO DEL FIDEICOMISO. ESA ES UNA

CUESTIÓN IMPORTANTE. VA A SER UN FIDEICOMISO FEDERAL PRIVADO QUE VA A MANEJAR LOS RECURSOS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE VAMOS A TENER APORTACIONES A ESTE FIDEICOMISO. BIEN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE YA LOCALMENTE HAY UNAS FÓRMULAS, ¿NO? ESTÁ MEDIO COMPLICADO LAS FÓRMULAS HASTA PARA LEERLAS, ¿SI? EN DONDE SE LES VA A DECIR AÑO CON AÑO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE ENERO, SE NOS VA A DECIR CUÁL ES EL MONTO QUE VAMOS A TENER CADA AÑO PARA QUE SEA APLICABLE DE ACUERDO A UN PROGRAMA QUE A MI TODAVÍA NO ME QUEDA CLARO CUÁL ES EL PROGRAMA DE OBRAS, CÓMO QUEDA. HABÍAMOS QUEDADO QUE SE NOS IBA A DAR UN LISTADO DE LAS OBRAS QUE SE IBAN A EJERCER CON ESTE RECURSO, ESTAMOS HABLANDO DE CERCA DE CUATROCIENTAS OCHENTA Y TANTAS OBRAS, SI NO ME EQUIVOCO. ME PUEDO EQUIVOCAR, ¿SI? 484 OBRAS, Y HASTA HACE RATITO DESPUÉS DE QUE DIJIMOS EN DÓNDE ESTÁ EL LINK, NOS QUEDARON EN ENTREGAR UN LINK, NO ESTÁ EL LINK. BUENO, YA NOS LO ENSEÑARON, TODAVÍA NO LLEGA A NUESTRA COMPUTADORA NI A NUESTRO TELÉFONO. PERO TODAVÍA NO TENEMOS EL LISTADO DE LAS OBRAS, Y EL PROBLEMA TAMBIÉN ES EL ORDEN, ¿SI? PORQUE SON 484 OBRAS QUE CUÁLES SE HACEN EN EL 2015, CUÁLES EN EL 2016, CUÁLES EN 2017 Y CUÁLES EN 2018, ¿CÓMO SE VA A DEFINIR ESO? ENTONCES, DE REPENTE TE DICEN: -“NO, ES QUE ESO YA LO DEFINIÓ MÉXICO”, Y DE REPENTE: -“NO, ESO SE TIENE QUE DEFINIR ACÁ”. ENTONCES, HAY UNA SERIE DE VACÍOS PERO LO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS NECESITAMOS EL COMPROMISO DE QUE SE VA A VIGILAR Y QUE TENEMOS LA POSIBILIDAD VIGILAR ESTO Y QUE NO SE UTILICE CON TINTES POLÍTICOS, PORQUE YO INSISTO, ES UN PROGRAMA EMINENTEMENTE POLÍTICO, Y YO LE SUMO POLÍTICO ELECTORAL, PORQUE ADEMÁS VA DE MENOS A MÁS, ¿EH? PRIMERO LO HICIERON POQUITO MENOS Y EN EL 2018 VIENE EL BONCHE BONITO PARA QUE TE LUZCAN Y PARA QUE VOTEN POR TI. MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS.; POSTERIORMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA**, QUIEN DIJO LO SIGUIENTE “ - MUY BUENOS DÍAS... MUY BUENAS TARDES, MAS BIEN A ESTAS HORAS. CIUDADANA DIPUTADA EDA MARÍA

PALACIOS, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA; AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTE RECINTO; AMIGOS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. HONORABLE ASAMBLEA: ESTOY SEGURO QUE TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS ESTARÁN DE ACUERDO EN DAR SU VOTO APROBATORIO PARA ESTE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, Y ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD. DESDE LUEGO MI VOTO SERÁ A FAVOR PORQUE ENTIENDO A LA EDUCACIÓN COMO LA ACTIVIDAD ENCAMINADA A DESARROLLAR LA CAPACIDAD INTELECTUAL, MORAL, CULTURAL Y AFECTIVA DE LAS PERSONAS, Y PORQUE ME PRONUNCIARÉ SIEMPRE EN FAVOR DE TODO AQUELLO QUE TENGA QUE VER CON MEJORAR LA EDUCACIÓN Y LA PREPARACIÓN DE LOS JÓVENES QUE MAÑANA SERÁN LOS PROFESIONISTAS RESPONSABLES DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SUDCALIFORNIANOS. ME PRONUNCIO A FAVOR PORQUE COMO ESTADO INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN TENEMOS DERECHO DE PARTICIPAR DE LOS RECURSOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RELATIVOS AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES POR SUS SIGLAS "FAM", PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN MODALIDAD UNIVERSITARIA, SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA NIVEL. ASIMISMO, PORQUE ME QUEDA CLARO QUE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO, DENTRO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NO AFECTARÁ LAS FINANZAS PÚBLICAS NI FORMARÁ PARTE DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO. ESTE ÚLTIMO SE EXPRESA CON TODA CLARIDAD EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ANTERIORMENTE NOS PUSIERON. TANTO DE LA INICIATIVA DEL DICTAMEN QUE DISCUTIMOS, CUANDO DICE LO SIGUIENTE: "QUE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR SERÁN A CARGO DEL ESTADO, YA SEA POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS, O BIEN POR CONDUCTO DE LAS ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL

ESTADO", Y PORQUE TAMBIÉN ME QUEDA CLARO QUE EN RAZÓN DE ESTA AUTORIZACIÓN TENDREMOS MÁS RECURSOS ECONÓMICOS, SE MEJORARÁ LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y TENDREMOS MEJORES ESCUELAS, LO QUE PERMITIRÁ AL ESTADO MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, COMO LO PROVEE EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, OPORTUNIDAD, DE EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD, PERTINENCIA Y OFERTA SUFICIENTE DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA EDUCATIVA DETERMINADA POR EL ESTADO, TAL Y COMO LO ORDENA EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. TODOS QUEREMOS MEJORES ESPACIOS EDUCATIVOS PARA NUESTROS HIJOS, QUEREMOS PROFESIONISTAS DE EXCELENCIA, SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODOS TENEMOS DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN, PREOCUPÉMONOS AHORA PORQUE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR -COMO BIEN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO CONSTITUCIONAL CITADO- EL MÁXIMO LOGRO DE APRENDIZAJE DE NUESTROS ESTUDIANTES, LO CUAL GARANTIZARÁ UN MEJOR FUTURO PARA EL ESTADO, PUES SEGURAMENTE CONTAREMOS CON PROFESIONISTAS BIEN PREPARADOS QUE SERÁN ORGULLO DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO."; SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. PÚBLICO PRESENTE, Y EN ESPECIAL A QUIENES INFORMAN Y SOBRE TODO QUIENES ESTÁN MUY AL PENDIENTE DEL TRABAJO LEGISLATIVO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS USTEDES, Y TAMBIÉN EN ESPECIAL A LA MESA DIRECTIVA, GRACIAS DIPUTADA IRMA PATRICIA, DE IGUAL MANERA A LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, LA DIPUTADA MARÍA PALACIOS MÁRKQUEZ, Y A LA COMPAÑERA SECRETARIA, LA DIPUTADA NORMA PEÑA. HONORABLE ASAMBLEA: AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS. MI

INTERVENCIÓN ES A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, YA QUE LA AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PERMITIRÁ A NUESTRO ESTADO ACCEDER A RECURSOS, SOBRE TODO A LA LIQUIDEZ QUE NECESITAMOS LOS SUDCALIFORNIANOS PARA DETONAR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE AQUELLOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA QUE NUESTRA SOCIEDAD -COMO LO SEÑALA EL INICIADOR- REQUIERE Y EXIGE. QUE COMO BIEN LO DICE EL INICIADOR Y QUIENES INTEGRAMOS LAS COMISIONES DE DICTAMEN, TIENE MUCHAS VENTAJAS, ¿Y CUÁLES SON? PRIMERA, CON ESTE CONVENIO SE PROPONE GENERREMOS CONDICIONES DIGNAS A LAS ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO, HACIA NUESTROS ESTUDIANTES, HACIA NUESTROS MAESTROS Y MAESTRAS, QUE ELLOS MERECEN MEJORES CONDICIONES QUE GARANTICEN LA CALIDAD EDUCATIVA; A LOS PADRES DE FAMILIA, QUE DEBEMOS DARLE LAS GARANTÍAS DE QUE SUS HIJOS ESTARÁN EN AULAS EN BUENAS CONDICIONES, CONDICIONES NO NADA MÁS MATERIALES SINO EN CONDICIONES TAMBIÉN FÍSICAS, DONDE NOS DEN LA OPORTUNIDAD DE QUE CON MÁS RAPIDEZ LLEGUEMOS A ESTOS LUGARES, DESDE LA ISLA NATIVIDAD HASTA CABO SAN LUCAS. NO HABRÁ Y ME QUEDA CLARO, MAYOR ENDEUDAMIENTO EN EL ESTADO, PUESTO QUE ESTE CONVENIO NO GENERARÁ CARGA DEUDORA POR LA FORMA DE SU CONSTITUCIÓN, REITERO, NO HABRÁ MAYOR ENDEUDAMIENTO EN LAS ARCAS PÚBLICAS DEL ESTADO. SE SEGUIRÁN RECIBIENDO LAS PARTICIPACIONES QUE A LA FECHA SE RECIBEN, INCREMENTADAS POR LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y SU RELACIÓN EN EL FIDEICOMISO PRIVADO QUE SE HA CREADO EX PROFESO POR EL GOBIERNO FEDERAL, POR TANTO NO HABRÁ RELACIÓN DIRECTA ENTRE ESTADO Y EL FIDEICOMISO, TAMPOCO SE PONE EN RIESGO PARA LAS FUTURAS PARTICIPACIONES PUESTO QUE AL CUMPLIRSE EL PLAZO QUE ESTAMOS PONIENDO QUE SE AUTORICE LAS PARTICIPACIONES SEGUIRÁN LLEGANDO AL ESTADO EN LA FORMA QUE HASTA HOY EN DÍA LLEGAN. POR ESO EL PLAZO SEÑALADO ES EL PLAZO DE PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO. LA FORMA EN QUE HABRÁ DE OPERAR

ESTE PROCEDIMIENTO, SEÑORAS Y SEÑORES, ES LA SIGUIENTE... DE LA SIGUIENTE FORMA: LAS PARTICIPACIONES DEL ESTADO CORRESPONDEN A INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y COMO LLEGAN TODAS LAS PARTICIPACIONES DE FORMA GRADUAL SERÁN TRASLADADAS AL FIDEICOMISO PRIVADO, DICHO FIDEICOMISO EMITIRÁ LOS CERTIFICADOS Y ÉSTOS GENERARÁN RECURSOS EXTRAS QUE SERÁN LOS QUE VENDRÁN A BENEFICIAR AL ESTADO, EL FIDEICOMISO, SEÑORAS Y SEÑORES, PERMITIRÁ POTENCIALIZAR A NUESTROS RECURSOS, ES DECIR, POTENCIALIZAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, LAS CUALES NO ESTÁN NI ESTARÁN EN RIESGO, PUES COMO SE HA SEÑALADO LA PROPIA INICIATIVA, ESTÁN Y SERÁN RECEPCIONADOS POR EL ESTADO EN FORMA ADELANTADA. TODO ESTO PERMITIRÁ, SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS... NOS URGE CUMPLIR A LA SOCIEDAD DE MANERA PRONTA LOS REQUERIMIENTOS QUE NOS HACEN POR LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN DIVERSAS ESCUELAS DEL ESTADO, Y QUE NOS PERMITEN GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD A NUESTRA NIÑEZ, A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, SON VARIOS. SOLICITO DE SU APROBACIÓN PARA QUE ESTE DICTAMEN, Y DEMOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA CUMPLIR CON LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA. POR AHÍ HAY ALGO MUY IMPORTANTE, CUMPLAMOS NOSOTROS DE MANERA RESPONSABLE CON EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA. EN LA EDUCACIÓN NO DEBEN VERSE COLORES, A LA GENTE Y A LOS CIUDADANOS, A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS, HAY QUE DARLE RESULTADOS. A LA FAMILIAS NO LE IMPORTA QUIÉN ESTÉ GOBERNANDO NI QUIÉN ESTÉ LEGISLANDO MUCHAS DE LA VECES, A LA GENTE LO QUE LE IMPORTA ES VER RESULTADOS, POR ELLO ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE DEL TRABAJO QUE SE VAYA A ESTAR HACIENDO EN ISIFE DONDE TODOS LOS DIPUTADOS ESTAREMOS INVOLUCRADOS PARA ESTAR FISCALIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS, Y YO CREO QUE ES UNA LABOR DE TODOS PARA PODER TRABAJAR DE MANERA COTIDIANA Y SOBRE TODO HAY MUCHAS NECESIDADES. TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A VIVA VOZ EL PRONUNCIAMIENTO QUE HIZO LA DIPUTADA PATRICIA, DONDE COMPAÑEROS AQUÍ

PRESENTES ESTUVIMOS EN EL MUNICIPIO DE LORETO, CLARO QUE ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE, DIPUTADA PATRICIA RAMÍREZ, Y NO NADA MÁS ES LORETO, ES TODA LA GEOGRAFÍA SUDCALIFORNIANA Y SEREMOS MUY VIGILANTES DEL TRABAJO QUE SE VENGA HACIENDO, Y DECIRLE AL DIPUTADO CAMILO, QUE ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE, CAMILO, DEL TRABAJO QUE SE VAYA A REALIZAR. MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA.”; NUEVAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA**, PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE: “ SEÑORA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. NADA MÁS INSISTIR EN QUE NO ES DEUDA PÚBLICA. YO NOMÁS QUIERO QUE QUEDEMOS CLAROS. EN EFECTO, NO APARECE COMO DEUDA PÚBLICA, YA SABEMOS QUE SIEMPRE SE BUSCAN MAÑAS Y ARTIMAÑAS, Y AQUÍ HABLO AHORITA DEL GOBIERNO FEDERAL, ¿SI? O SEA, EN EFECTO NO ES DEUDA PÚBLICA, PERO VAMOS... QUE QUEDE CLARO, VAMOS A DEJAR DE PERCIBIR EL 25%, ¿SI? DEL FONDO... ¿CÓMO SE LLAMA EL FONDO, A VER COMPAÑEROS? SÍ. EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA... PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA... PORQUE LE PONEN LUEGO NOMBRES BIEN RAROS, ¿NO? PERO ES EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. VAMOS A DEJAR DE PERCIBIR 25%, ESA ES LA GARANTÍA QUE VA A TENER ESTE FONDO, ESTE FIDEICOMISO, ¿SI? ENTONCES, NOMÁS PARA QUE NO DIGAN QUE NO SE VA A HABER AFECTADO, SÍ NOS VAMOS A VER AFECTADOS DEL 2019 EN DELANTE, ¿SI? ENTONCES, QUE QUEDE CLARO PARA QUE NO NOS VAYAMOS CON IDEAS DE QUE NO ES CIERTO. Y LA OTRA ES QUE DE VERAS O SEA, NOS ENCAJONAN PORQUE BUENO, SI NO VOTAS A FAVOR, BUENO YA ESTUVISTE EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN, PERO LO QUE QUEREMOS, QUE QUEDE MUY CLARO, ¿SI? ENTONCES, Y LA OTRA, O SEA QUE EN EFECTO, COMPAÑEROS, POR FAVOR, TENEMOS QUE SER MUY VIGILANTES DE ESTO, PORQUE NO NOMÁS NOSOTROS COMO DIPUTADOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL, -“ES QUE SE NOS VA A DESBORDAR”, PUES QUE SE DESBORDE, O SEA NO ES POSIBLE QUE PORQUE SE ME VA A DESBORDAR LAS COSAS, LA GENTE NO SE ENTERE, ¿VERDAD? O SEA, ¿NO? HAY QUE BUSCAR LA FORMA EN CÓMO ENTERAR LA GENTE DE QUE SE

HACEN LAS COSAS, Y TENER LA CAPACIDAD, ¿SÍ? PARA HACERLE ENTENDER A LA GENTE POR QUÉ ALGUIEN VA PRIMERO Y ALGUIEN VA DESPUÉS. ENTONCES, NO NOS PODEMOS VOTAR EN CONTRA, ¿SÍ? PERO SÍ QUEREMOS QUE QUEDA CLARO LO QUE SIGNIFICA Y LO QUE IMPLICA. SABEMOS QUE ECONÓMICAMENTE ES CONVENIENTE, SABEMOS QUE VAMOS A PODER HACER MÁS COSAS Y POR ESO VOTAMOS A FAVOR. PERO QUEREMOS QUE QUEDA MUY CLARO, POLÍTICAMENTE, ¿SÍ? PARA LO QUE ESTÁ DISEÑADO Y QUE TENEMOS QUE SER VIGILANTES, LOCALMENTE PARA QUE ESTO... PUES YO SÉ QUE YA PARA QUIÉN LES DIGO QUIÉN LO VA A APROVECHAR, ¿NO? PORQUE SE VA A OPERAR LOCALMENTE, ¿NO? MUCHAS GRACIAS."; SEGUIDAMENTE HZQ USO DE LA TRIBUNA EL **CIUDADANO DIPUTADO AMADEO MURILLO AGUILAR**, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: " MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. SÍ REALMENTE SE ANTOJA COMO UN ASUNTO MERAMENTE ELECTORAL COMO LO DECÍA AQUÍ EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ. SIN EMBARGO, YO DEBO DE RECORDARLES QUE CUANDO MENOS CON RESPECTO AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO, CUANDO MENOS BASTANTE COSTO POLÍTICO LE COSTÓ EL HABER IMPULSADO LAS REFORMAS ESTRUCTURALES EN ESTE PAÍS, Y QUE POR CIERTO LO HIZO PRECISAMENTE A CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS POLÍTICOS QUE SIGNIFICABAN LAS REFORMAS QUE PUSO EN PRÁCTICA. POR LO DEMÁS, CREO YO QUE SÍ SE ANTOJA Y AQUÍ TODOS LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, PUES SE APROVECHAN, ESO NO LO VAMOS A NEGAR, CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUDIERA BENEFICIARLES ELECTORALMENTE. PERO CREO QUE LA CRITERIA ANDA POR OTRO LADO. RECIÉN SE FUNDÓ AQUÍ Y POR PARTE DE ESTE CONGRESO, LO TUVIMOS A BIEN APROBAR, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE ESTAR BIEN VIGILANTES, PRECISAMENTE DE QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN COMO DEBEN DE SER SIN NINGÚN SESGO ELECTORALMENTE HABLANDO. LA EDUCACIÓN -SE HA DICHO INCLUSO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ- PUES CREO QUE NO TIENE Y NO DEBE DE TENER COLORES. ES LO QUE TENEMOS QUE APOSTARLE PRECISAMENTE, Y EL ASUNTO DE VERSE ESTE PROGRAMA ETIQUETADO PRECISAMENTE

PARA LA EDUCACIÓN, PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y QUE TIENE COMO FIN EXCLUSIVAMENTE A ESE PROPÓSITO, ES QUE NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, ESA AUDITABLE Y EN ESO CREO QUE TODOS SOMOS CORRESPONSABLES DE QUE TENEMOS QUE APPLICARNOS PARA PODER SER VIGILANTES DE ESTA INVERSIÓN. Y PARA ELLO ME UNO A LA COMPAÑERA PATRICIA, DE QUE EXIGAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO QUE HIZO EL SEÑOR SECRETARIO DE FINANZAS PARA QUE A LA BREVEDAD NOS PUDIERAN DAR EL PROGRAMA DE LAS OBRAS, Y SOBRE TODO EL PROGRAMA, Y PODER SABER NOSOTROS INFORMARLE OPORTUNAMENTE A NUESTROS CIUDADANOS, A NUESTROS ELECTORES, A LOS ALUMNOS Y A TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PRECISAMENTE EL RIGUROSO PROGRAMA A QUE ESTARÁ SUJETA ESTA INVERSIÓN. MUCHAS GRACIAS.”; FINALMENTE INTERVINO EL CIUDADANO **DIPUTADO ALFREDO ZAMORA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE LA MESA; DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN. MIREN, NADA MÁS QUISIERA YO PUNTUALIZAR, SIEMPRE COINCIDO YO MUCHO CON EL DIPUTADO CAMILO EN SUS APRECIACIONES, EN SU CRÍTICA CONSTRUCTIVA. PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EN ESTE TEMA TENEMOS UNA CAMISA DE FUERZA, EL TEMA DE APROBAR O NO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA TENER MÁS RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS, NO ES UNA CAMISA DE FUERZA, YO PIENSO MÁS, DIPUTADO, QUE ES UNA GRAN OPORTUNIDAD. ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LLENAR DE BENEFICIOS YA EN LA RECONSTRUCCIÓN A LOS NIÑOS, A LAS NIÑAS, A LOS JÓVENES, QUE SE REQUIERE. PERO TAMBIÉN ALGO DEBE QUEDAR CLARO, HAY UN COMPROMISO YA EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEL GOBERNADOR CARLOS MENDOZA, DE TRANSPARENCIA, HAY UN COMPROMISO Y ES UNO DE SUS PUNTOS DE GOBIERNO EL IMPULSAR LA TRANSPARENCIA. POR ESO DEBE QUEDAR CLARO QUE EN ESTE TEMA, COMO SE HA DICHO, VA A HABER UN EJERCICIO ADECUADO DEL RECURSO, Y MÁS ALLÁ DE ESO, UNA VIGILANCIA QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN ADÉMÁS, ES LA OBLIGACIÓN DE ESTA

SOBERANÍA VIGILAR PRECISAMENTE QUE EL RECURSO PÚBLICO EN ESTE TEMA Y DE TODOS, SE EJERZA ADECUADAMENTE. CREO YO QUE ESTE PLANTEAMIENTO QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO FEDERAL, APARTE DE QUE PUDIERA SER COMO LO DICE EL DIPUTADO CAMILO, UN TEMA ELECTORERO, TAMBIÉN HAY QUE SUSTENTARLO EN UNA CUESTIÓN MUY BÁSICA. NO ESTÁN LLEGANDO LOS RECURSOS NECESARIOS, VÍA PETRÓLEO COMO ESTABA SUcediendo EN AÑOS ANTERIORES, Y ESTA FALTA DE RECURSOS, EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ BUSCANDO PRECISAMENTE JALAR DE OTRA PARTE PARA HACER FRENTE A LAS NECESIDADES QUE A NIVEL NACIONAL SE ESTÁN DANDO, PORQUE HAY QUE DECIRLO COMO SE HA DICHO YA AQUÍ EN TRIBUNA, NO ES ÚNICAMENTE EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL QUE ESTARÍA PARTICIPANDO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE A NIVEL NACIONAL, SE EJERCERÍAN \$ 50,000'000,000.00 (CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). POR ESO, INSISTO, SOLAMENTE YO QUISE HACER ESTA PUNTUALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD, DE LA RESPONSABILIDAD CON LA QUE ESTÁ ASUMIENDO EL GOBIERNO ESTATAL ESTA ACCIÓN, DE LA RESPONSABILIDAD QUE ESTAMOS TENIENDO NOSOTROS AL OTORGAR ESTA AUTORIZACIÓN PARA QUE LLEGUEN ESTOS RECURSOS Y SEAN EMPLEADOS ADECUADAMENTE EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS Y DE LOS JÓVENES DE BAJA CALIFORNIA SUR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.". - UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO **VEINTE VOTOS A FAVOR** MANIFESTADOS POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO, FRANCISCO JAVIER ARCE ARCE, ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ, ROSA DELIA COTA MONTAÑO, JULIA HONORIA DAVIS MEZA, RODOLFO DAVIS OSUNA, EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA, SERGIO ULISES GARCÍA COVARRUBIAS, MARITZA MUÑOZ VARGAS, AMADEO MURILLO AGUILAR, ARACELI NIÑO LÓPEZ, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, GUADALUPE ROJAS MORENO, MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, CAMILO TORRES MEJÍA, DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, ALFREDO ZAMORA GARCÍA, IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, EDA MARÍA PALACIOS MÁRKQUEZ, NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ, **CERO VOTOS EN**

**CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.** POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN LA PRESIDENCIA CONSECUENTEMENTE DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL PROCEDIÉNDOSE ENTONCES A SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN RAZÓN DE QUE NO HUBO REGISTRO DE INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR LA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 143 DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA DECLARÓ APROBADO EL DICTAMEN EN TODOS SUS TÉRMINOS INSTRUYÉNDOSE A LA DIPUTADA SECRETARIA EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.-----

----- FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.-----

---

**DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ  
P R E S I D E N T A**

**DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRÍGUEZ  
S E C R E T A R I A**